



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO

CONVOCATORIA

## PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2021

CLÍNICA DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

La profesora **María Soledad Lagos Ochoa** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra **Clínica de Negociación y Mediación**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

### Requisitos para postular:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención;
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.5;
3. Haber cursado y aprobado el curso de Clínica de Negociación y Mediación y/o el electivo de Solución Alternativa de Conflictos, con nota igual o superior a 6.0.
4. Enviar carta de motivación donde se exprese el interés de ser ayudante de la cátedra
5. Enviar copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
Hasta el 18 de marzo de 2021

**ENVÍO DE ANTECEDENTES**  
[esobarzo@derecho.uchile.cl](mailto:esobarzo@derecho.uchile.cl)